



EVALUACIÓN PERIODICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resol. N°2025-490-CD

Convocatoria carrera docente (Res. N° 490/2025-CD)

DEPARTAMENTO: ADMINISTRACIÓN

✓ **EXPTE. N°: 2025-24812**

✓ **UNIDAD CURRICULAR: INFORMATICA APLICADA**

✓ **CARGO QUE SE EVALÚA: AUXILIAR PRIMERA**

✓ **DEDICACIÓN DEL CARGO: SIMPLE**

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: PROF. GUSTAVO HORACIO DEVICENZI; PROF. GRISELDA LILIAN PUJOL; PROF. ANDRÉS ROBERTO AYALA -----

ESTUDIANTE OBSERVADORA: Srta IRINA QUIROZ – AUSENTE -----

DOCENTE INSCRIPTO: CARRARA , MARÍA TERESA -----

FECHA: 04/12/2025 – Hora: 10:30 -----

A los 04 días del mes de diciembre de 2025, a las 10:30 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 490/ 2025 CD. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por la docente, de acuerdo con las pautas estable- cidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. N° 832/24-CS), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular “Informática Aplicada” del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE. -----

Se deja constancia de la ausencia de la Observadora Estudiantil, Srta. IRINA QUIROZ.-----

EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE: MARIA TERESA CARRARA

a) Los antecedentes académicos -----

La Magíster María Teresa Carrara presenta una trayectoria académica y docente de significativa continuidad, diversidad y profundidad. -----

Posee un título de grado en “Profesorado en Matemática y Cosmografía”, complementado con dos títulos de posgrado de alta relevancia: “Especialista en Ingeniería Gerencial (2004)” y “Master en Administración de Negocios (2016)”. Esta combinación entre una base pedagógico-matemática sólida y una especialización gerencial/administrativa constituye un perfil que se estima idóneo y enriquecido para la enseñanza de Informática Aplicada en el contexto de las Ciencias Económicas. ---

Su trayectoria docente universitaria es extensa y estable. Con 32 años de antigüedad ininterrumpida en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE, ha desempeñado roles en múltiples cátedras (Cálculo, Álgebra, Estadística), lo que demuestra versatilidad y un profundo conocimiento del ámbito. -----

Durante el período evaluado en la asignatura, la docente desarrolló actividades de enseñanza en grupos numerosos (aprox. 100 estudiantes), tanto en modalidad virtual como presencial, demostrando capacidad de adaptación metodológica y manejo de entornos tecnológicos. La implementación de clases virtuales mediante Google Meet, el uso de tableta gráfica y la elaboración de instrumentos de evaluación en Moodle reflejan un dominio adecuado de TIC aplicadas a la enseñanza. ---



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

Su participación activa en la elaboración y revisión anual de la Guía de Trabajos Prácticos constituye una contribución significativa a la producción didáctica de la cátedra. Asimismo, evidencia compromiso institucional mediante asistencia regular a reuniones de cátedra y departamento, participación en tribunales de examen y colaboración en la evaluación de estudiantes libres y promocionales. -----
Si bien en el CV no detalla actividades específicas de investigación, extensión o desarrollo tecnológico formal, en el período 2022-2025, su perfil global es el de una docente-investigadora en el campo de la educación matemática y la didáctica, con una clara vocación por la innovación pedagógica, la formación de formadores y la gestión curricular. -----

Grilla de Puntuación de antecedentes -----

Para la valoración de antecedentes, conforme la normativa, serán puntuados a partir de un corte temporal de 10 años hacia atrás, exceptuando titulaciones de pregrado, grado y posgrado, así como trayectoria docente. -----

Formación académica: (Subtotal: 120 puntos) -----

Título Universitario: Profesora en Matemática y Cosmografía. Otorgado por la Facultad de Ciencias Exactas Naturales y de Agrimensura - U.N.N.E. - Egresada: 08-03-1991. -----

Títulos de Posgrado: -----

- Especialista en Ingeniería Gerencial - Otorgado por: UTN - Regional Resistencia – Registro U.T.N. N° 2138 – Egresada: 15-12-2004. -----
- Master en Administración de Negocios - Otorgado por: UTN - Regional Resistencia – Registro N° 7934 - Egresada: 01-08-2016. -----

Se otorgan 120 puntos -----

Formación docente: (Subtotal: 120 puntos) -----

Título de grado docente. "Profesora en Matemática y Cosmografía" -----

Se otorgan 40 puntos -----

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 50 puntos) -----

- Coordinadora del Encuentro las Especializaciones Docentes de Nivel Superior (modalidad semipresencial) en el marco del PNFP por el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. Octubre 2016. -----
- Profesora Dictante del curso de capacitación "La Práctica docente en articulación con las trayectorias estudiantiles en los procesos de enseñanza aprendizaje, mejorar la práctica docente fortaleciendo los vínculos interinstitucionales" Tramo II – 80 hs didácticas. Disposición N°: 323/13 – Subsecretaría de Educación. MECC y T de la Provincia del Chaco. -----
- Profesora Dictante del curso de capacitación "La Práctica docente en articulación con las trayectorias estudiantiles en los procesos de enseñanza aprendizaje, mejorar la práctica docente fortaleciendo los vínculos interinstitucionales" Tramo I – 105 hs didácticas. Disposición N°: 323/13 – Subsecretaría de Educación. MECC y T de la Provincia del Chaco. -----
- • Profesora Dictante del curso de capacitación "La reflexión sobre la práctica docente y su relación con las trayectorias estudiantiles en los procesos de construcción de los nuevos diseños curriculares jurisdiccionales". "La participación en la construcción de los diseños curriculares: un espacio para la reflexión de las prácticas formadoras" Módulo III – 40 hs didácticas. Disposición N°: 373/12 – Subsecretaría de Educación. MECC y T de la Provincia del Chaco -----



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

- • Profesora Dictante del curso de capacitación "La reflexión sobre la práctica docente y su relación con las trayectorias estudiantiles en los procesos de construcción de los nuevos diseños curriculares jurisdiccionales". "La participación en la construcción de los diseños curriculares: un espacio para la reflexión de las prácticas formadoras" Módulo II – 40 hs didácticas. Disposición N°: 373/12 – Subsecretaría de Educación. MECC y T de la Provincia del Chaco. -----
- Profesora Dictante del curso de capacitación "La reflexión sobre la práctica docente y su relación con las trayectorias estudiantiles en los procesos de construcción de los nuevos diseños curriculares jurisdiccionales". "La participación en la construcción de los diseños curriculares: un espacio para la reflexión de las prácticas formadoras" Módulo I – 40 hs didácticas. Disposición N°: 373/12 – Subsecretaría de Educación. MECC y T de la Provincia del Chaco. -----
- Asistente a: Curso de Extensión "Razonamientos válidos e inválidos en clase de Matemática", Resol N°295/19 C.D., Facultad de Ciencias Económicas. U.N.N.E. Desarrollados los días 27 de junio y 01 de Julio de 2019. -----
- Asistente a: Curso de Formación para postulantes a Tutor Virtual organizado por el INET (instituto Nacional de Educación Tecnológica) en el marco del Programa Nacional para escuelas técnicas de nivel secundario y terciario, denominado "En Foco ETP", dependiente del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. Marzo– abril 2019. -----
- Asistente a: Jornadas Pedagógicas del Nivel Superior en el Marco de la Difusión del Conocimiento y del Desarrollo Profesional en Investigación. Organizadas por el Ministerio de Educación Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco- septiembre 2017. -----
- Asistente a: Jornada Nacional de Trabajo de la Especialización Docente Nivel Superior en Enseñanza de la Matemática – Instituto Nacional de Formación Docente del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación – sede: Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de Buenos Aires, agosto 2016.-
- Asistente a: Curso de Formación para postulantes a Tutor Virtual organizado por la Especialización Docente en Nivel Superior en Enseñanza de la Matemática en el marco del Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela" del Ministerio de Educación y Deportes de Nación. Junio – Julio 2016.
- Asistente a: Curso: Programa de Formación Docente Permanente y en servicio "Nuestra Escuela" Cohorte II – Tramo I – Año 2015. Res N° 4571/15 – MECC y T – 80 horas did. Abril -mayo 2015. -----
- Asistente a: Curso: Introducción a la Gestión de Aulas Virtuales con Moodle, Res N°451/04 C.S. en el marco del Programa de Formación en Educación Virtual. Universidad Nacional del Nordeste – Rectorado. Marzo – abril 2014. -----

Se otorgan 50 puntos. -----

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 50 puntos) -----

- Docente de Cálculo Diferencial e Integral / Matemática II en Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.N.E., por concurso a partir de junio del año 1993 y continúo. Designada como Ayudante de Primera – Dedicación simple. Último concurso de carrera docente Resolución N° 14842/17 – CD. Designada como Profesor Adjunto Interino desde el año 2019 y continúo. Por Resolución del CD, Resolución N°154/04-2019 -CD, Resolución N°345/11-2020 CD, Resolución N°501/11-2021-CD. -----

- Docente Informática Aplicada / Tecnología de la Información / Procesamiento de Datos en Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.N.E., por concurso a partir abril del año 1993 y continuo. Designada como Ayudante de Primera – Dedicación simple. Último concurso carrera docente - Resolución del Consejo Académico N°114 – 01/08/2018 – 11/04-2022.
- Docente Algebra y Geometría Analítica, designada como Auxiliar Docente de Primera Interina en la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.N.E desde el año 2019 y continuo, por Resolución N°396/08-2019, Resolución N°346/11-2020 – CD y Resolución N°502/11-2021 – CD.
- Docente en Introducción a la Estadística en la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.N.E. por resolución de la CD, en primer cuatrimestre año 2021. Resolución 229/ 5-2021 – CD.
- Docente en el Módulo de Matemática en Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.N.E Ingreso en los años 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2001, 2002, 2003, 2004, 2006, 2007 y 2013.
- Docente en Matemática I en la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.N.E, en el año 1996. Designada como Ayudante de Primera Dedicación simple. ----
- Tutora Virtual de la asignatura “Ciencias Básicas” de la Carrera de Licenciatura en Gestión Ambiental de la Facultad de Ingeniería – UNNE – desde 2012-2018.
- Tutora Virtual de la Asignatura “Informática Básica” de la Carrera de Tecnicatura en Gestión y Administración de Instituciones Universitarias de la Facultad de Ciencias Económicas – Julio 2009.

Se otorgan 50 puntos -----

Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 50 puntos) -----

- Innovación Pedagógica: Elaboración de Diseño Curricular del Profesorado en Matemática (hasta 2014). (10 puntos)
- Material Didáctico Sistematizado: Material de estudio a distancia para Lic. en Gestión Ambiental (2012-2017). Colaboración en Guías de TP de Informática Aplicada y Cálculo (2019-2021).(10 puntos)
- Divulgación: Participación en Jornadas Nacionales (2017) y como expositora en capacitaciones.(5 puntos)
- Colaboración en la elaboración de los Apuntes Teóricos de la Cátedra Cálculo Diferencial e Integral. 2019-2021. (5 puntos)
- Colaboración en la elaboración de la Guía de Trabajos Prácticos de la cátedra Matemática II de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE. (5 puntos)

Se otorgan 35 puntos -----

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 100 puntos) ---

No se aprecia. -----

No se otorga puntaje. -----

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 100 puntos) ---

No se aprecia. -----

No se otorga puntaje. -----

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 100 puntos) -----

No se aprecia. -----

No se otorga puntaje. -----



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social:
(Subtotal: 100 puntos) -----

No se aprecia. -----

No se otorga puntaje. -----

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 80 puntos) -----

No se aprecia. -----

No se otorga puntaje. -----

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 50 puntos)

- Miembro del Tribunal de Examen en el Coloquio Final de la "Especialización Docente de Nivel Superior en Enseñanza de la Matemática en la Escuela Primaria" dictada por el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. Junio 2017 y noviembre 2017.
- Miembro del Tribunal de Examen en el Coloquio Final de la "Especialización Docente de Nivel Superior en Enseñanza de la Matemática en la Escuela Secundaria" dictada por el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. Junio 2017.

Se otorgan 6 puntos (3 instancias). -----

Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 50 puntos) -----

No se aprecia. -----

No se otorga puntaje. -----

Actividades profesionales: (Subtotal: 30 puntos) -----

No se aprecia ninguna que cumplan lo específicamente indicado en el Anexo X----

No se otorga puntaje. -----

Puntaje total obtenido: 301 puntos -----

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN) -----

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s: (Subtotal: 10 / 10 puntos) -----
 2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (Subtotal: 10/ 10 puntos) -----
 3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante (Subtotal: 10 /10 puntos)---
 4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida (Subtotal: 10 /10 puntos)-
 5. Criterios de selección bibliográfica (Subtotal: 7 / 10 puntos) -----
 6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (Subtotal: 7 / 10 puntos) -----
 7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación (Subtotal: 5 /10 puntos) -----
 8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales. (Subtotal: 10 /10 puntos) -----
 9. Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional (Subtotal: 10 /10 puntos) -----
 10. Presencia de integralidad de los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con el perfil profesional (Subtotal: 10 / 10 puntos) -----
- El Plan de Actividades presentado por la docente es coherente, con una estructura clara, metodologías pertinentes, integración efectiva de TIC y una fuerte orientación al perfil profesional del estudiante. Presenta oportunidades de mejora en articulación curricular y en la explicitación de criterios bibliográficos y de integralidad con otras funciones sustantivas. -----



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

Puntaje total obtenido: 89 puntos -----

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE: -----

El autoinforme de la Magíster María Teresa Carrara es un documento consistente, honesto y reflexivo que da cuenta de un desempeño profesional comprometido con la enseñanza. Se valora especialmente: -----

La capacidad de adaptación e innovación demostrada durante el período de virtualización forzosa. -----

La contribución activa y colaborativa al equipo de cátedra. -----

La mirada crítica y propositiva frente a los desafíos institucionales (masividad, infraestructura), que trasciende la queja y se materializa en propuestas pedagógicas concretas y factibles. -----

El informe cumple con el objetivo de presentar logros y dificultades, revela a una docente experimentada, con claridad expositiva, pertinencia disciplinar y pedagógica, reflexión sobre logros y dificultades, propuestas de mejora realistas y fundamentadas, compromiso institucional y trabajo colaborativo así como adaptación a modalidades diversas de enseñanza. -----

Consideramos que estas características se alinean positivamente con los requisitos para la permanencia y promoción en la carrera docente. -----

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL: -----

El informe institucional, refrendado por la Secretaría Académica y los informes anuales presentados por el Profesor Titular de la cátedra, se certifica el cumplimiento de las obligaciones estatutarias, la asistencia y la regularidad en el dictado de clases durante el período 2022-2025. -----

El conjunto de evidencias institucionales permite afirmar que la docente: -----

- Cumplió adecuadamente con sus obligaciones formales, con Asistencia regular, Participación en exámenes, Uso de plataformas institucionales, Participación en reuniones de cátedra -----
- Desarrolla un desempeño docente sólido y estable: el Prof. Titular destaca compromiso, responsabilidad y calidad pedagógica y las encuestas confirman buena percepción estudiantil. -----
- No presenta observaciones negativas, ni incumplimientos administrativos o sanciones. -----

Se observa una consistencia favorable entre el desempeño actual y las valoraciones de la evaluación anterior (donde ya se destacaba su motivación docente y preocupación por la infraestructura). -----

La docente evidencia un claro compromiso institucional al mantener la calidad educativa y la articulación con la cátedra a pesar de las restricciones estructurales señaladas recurrentemente en los informes de gestión -----

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL: -----

Durante la entrevista personal, la docente realizó una exposición clara, articulada y coherente, en plena consonancia con los contenidos desarrollados en su informe escrito y en el plan de actividades. Respondió con solvencia a las preguntas formuladas por la Comisión Evaluadora, evidenciando dominio conceptual, capacidad de análisis y una actitud reflexiva sobre su práctica docente. -----

Se destacan especialmente los siguientes aspectos: -----

- Expresó con convicción su motivación por la enseñanza universitaria, manifestando un compromiso sostenido con el aprendizaje de los estudiantes y con la mejora continua de su desempeño. -----

- Fundamentó con precisión el uso del aula virtual (UNNE Virtual) como herramienta estratégica para la organización de contenidos, la distribución de materiales y la comunicación asincrónica, tanto en modalidad presencial como virtual. -----
- Justificó adecuadamente la incorporación de herramientas de videoconferencia como recurso pedagógico para garantizar la continuidad del dictado en contextos de alta matrícula o limitaciones de infraestructura, sin perder de vista su preferencia por la enseñanza presencial, valorando el intercambio directo que esta modalidad permite. -----
- Expuso una preocupación fundada respecto a la disponibilidad limitada de gabinetes informáticos, analizando su impacto en el desarrollo de las clases prácticas. En ese marco, defendió la modalidad de taller como la más adecuada para la asignatura, dada su orientación aplicada y la necesidad de interacción directa con el software. -----
- Describió estrategias de seguimiento y evaluación de los estudiantes, evidenciando comprensión del perfil de egreso y los aportes específicos de la unidad curricular al mismo. -----

En conjunto, la entrevista permitió constatar una actitud profesional comprometida, una sólida formación pedagógica y disciplinar, y una visión crítica y propositiva sobre las condiciones institucionales de enseñanza. -----

Esta Comisión Evaluadora, tras analizar integralmente el Informe Docente, el Plan de Actividades presentado, los antecedentes de desempeño académico, actualización disciplinar y formación pedagógica, junto con lo expuesto en esta instancia de entrevista, ha considerado que la candidata reúne los méritos suficientes para asignar la puntuación máxima en cada ítem de la grilla de evaluación, de acuerdo con la normativa vigente. Los puntajes otorgados son los siguientes: -----

Habilidad de Comunicación: 10 puntos. -----

Motivación para permanecer en el cargo: 10 puntos. -----

Conocimiento del tema objeto del concurso: 10 puntos. -----

Conocimiento de su plan de actividades docentes: 10 puntos. -----

Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: 10 puntos. -----

Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores: 10 puntos. -----

Explicación de los aportes de la unidad curricular a la formación profesional: 10 puntos. -----

Descripción de herramientas y estrategias que articulan formación con praxis profesional: 10 puntos. -----

Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes: 9 puntos. -----

Explicación de estrategias para la motivación del aprendizaje de los estudiantes: 7 puntos. -----

Puntaje total obtenido: 96 PUNTOS -----

PONDERACIÓN INTEGRAL -----

ELEMENTOS	PESO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE ESCALA 0-100	PUNTAJE PONDERADO
TITULOS Y ANTECEDENTES	40%	301	30.1	12.04



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

PLAN DE ACTIVIDADES	30%	89	89	26.7
ENTREVISTA	30%	96	96	28.8
TOTAL	100%		209	67,54

Esta Comisión Evaluadora ha realizado una ponderación integral de la postulación de la Mag. María Teresa Carrara. -----

La docente ha alcanzado un puntaje final ponderado de 67,54 puntos, superando el umbral requerido para una evaluación positiva según lo estipulado en el Anexo X de la Res. 832/24 C.S.. -----

De acuerdo con los antecedentes, el informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente, esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, de la Mag. María Teresa Carrara como Auxiliar Docente de Primera con dedicación Simple en la unidad curricular "Informática Aplicada" del Departamento de Administración por el período de 4 (cuatro) años -----

Gustavo
Devince
nzi

Firmado digitalmente
por Gustavo Devincenzi
DN: cn=Gustavo Devincenzi
gn=Gustavo Devincenzi
c=Argentina l=AR o=UNNE
ou=Facultad
o=gdevin@ing.unne.edu.ar
Motivo: Soy el autor de este
documento
Ubicación:
Fecha: 2025-12-17 10:54:03:00

Prof: Gustavo H. Devincenzi

Prof: Griselda Lilián Pujol

Prof: Andrés Roberto Ayala